

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0426-CU-2018 Piura, 14 de agosto 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la FACULTAD DE AGRONOMÍA, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.	Fecha
ACEDO SOLANO PERCY JAVIER	4083-1	02.07.18
CAMPOS OJEDA DAVID	4233-2	12.07.18
GARCIA ALVARADO SAMUEL FRANCISCO	4092-9	03.07.18
LAZO CHORRES JOHANN ALBERTO	4277-1	17.07.18
ORTEGA CORDOVA LUIS ALEXANDER	4076-5	02.07.18
RUIZ MARCHENA YAJAIRA DE LA CRUZ	3844-7	13.06.18
VIERA VIERA JHON FRANKLIN	3759-2	08.06.18
CRUZ SAAVEDRA ISAAC DAVID	3754-8	07.06.18
GARCIA JIMENEZ ELVIS	3719-9	06.06.18
GARCIA CAMPOS RICARDO	4273-4	16.07.18

CONSIDERANDO:

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los grados de Bachiller, aprobados por la Facultad de Agronomía;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN AGRONOMÍA, a los(as) ex alumnos(as) ACEDO SOLANO PERCY JAVIER, CAMPOS OJEDA DAVID, GARCIA ALVARADO SAMUEL FRANCISCO, LAZO CHORRES JOHANN ALBERTO, ORTEGA CORDOVA LUIS ALEXANDER, RUIZ MARCHENA YAJAIRA DE LA CRUZ Y VIERA VIERA JHON FRANKLIN.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÍCOLA, a los(as) ex alumnos(as) CRUZ SAAVEDRA ISAAC DAVID, GARCIA JIMENEZ ELVIS y GARCIA CAMPOS RICARDO.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura – (Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

C.C.: VR. ACAD., INT.(10), FAC, OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET.GEN., ARCH.(10)
(25 copias)
/pchr.